

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PATRON
COSTANERO DE CARGA PESADA PACOSCARPE S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 .**

Portoviejo, 11 de ABRIL de 2018

Señores:
Accionistas de la Compañía
PACOSCARPE.S.A
Ciudad.

Estimados accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía PACOSCARPE S.A.

Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros del balance, Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se determina que la compañía en este año tuvo movimientos económicos de ingresos y gastos referentes a la actividad que desarrolla la empresa lo cual se refleja en los balances.

Sus estados financieros han sido elaborados aplicando las Normas Y Procedimientos Contables De General Aceptación En El Ecuador.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,


ING. ERIKA LOPEZ CARREÑO
COMISARIO